Sobre las casas arruinadas

que por quanto se an caydo en la poblacion de
esta ciudad con la ynundacion del rio muchas
casas que embarazan el paso a las aguas
y a cualquier lluvia esta a peligro de cangar
se estavan por no tener despidiente las aguas
en daño general de esta republica para remedio de
lo qual acuerda la ciudad que los señores
don Fernando de Cuero y don Juan Escubel regidores ha
gan requerir a los dueños de las dichas casas
arruinadas recojan las ruinas y limpien
las calles y las dejen desembarazadas para
la corriente del agua dentro del termino que
fueren ezes señalado y pagado supliquen al señor conde de
castro se a servido de mandar por los daños
que se siguen a esta ciudad se limpien las dichas casas
desembarazando las de las ruinas de las dichas
casas y que se limpien con los materiales
que ay en ellas o por el sitio escusando los daños
comunes que pueden resultar haciendo
sobre ellos autos y diligencias judiciales y extra
judiciales que convengan que para todo ello
y lo a ello anexo y dependiente se les da
a los dichos cavalleros comissarios y cualquier
solidum comissionis y poder en forma como de
dicho se requiere

Yerba

Sobre las yerbas

El señor don Juan Suarez de Almeyda regidor diputado
y alcalde de yerbas por ausencia del señor don Nicolas Perez
de los Cobos dixo que cumpliendo con el
acuerdo de esta ciudad se ynformado del señor diego
Lopez Gilleron regidor de el valor que pueden
tener los millares que quedan por vender
en el termino de esta ciudad y que dize que son
los de menos valor y los mas cortos y la
ciudad aviendo lo oydo acordo que el señor
don Juan Suarez de Almeyda regidor haga
correr en pregon pidiendo los dichos millares y de
las personas que quisieren hacer pos
tura ellos de quenta a la ciudad
para que acuerde lo que mas convenga

Venga el maestro de Rano

que por quanto se a entendido que en la ciudad
de Alicante vive fulano de Rano
maestro de obras ynzeniero y la ciudad